

Galera de corrección

ENRIQUE ARCEO

**Argentina en la periferia próspera.
Renta internacional,
dominación oligárquica y modo de
acumulación**

Universidad Nacional de Quilmes,
FLACSO, Instituto de Estudios sobre
Estado y Participación, Buenos Aires,
2003, 430 págs.

Se trata de un libro importante, fundamental para entender una época crucial de nuestra historia económica y política (1880-1930), un libro que también aborda el debate abierto en medios académicos -y no tan académicos- en torno de las razones de la relativa declinación de la Argentina en el concierto mundial, o por lo menos su menor desarrollo relativo en relación con otros países de la "periferia próspera", Estados Unidos, Australia, Canadá, Nueva Zelanda.

Los tres ítems del subtítulo del libro -*renta internacional, dominación oligárquica y modelo de acumulación*- además de estar relacionados entre sí, describen sucintamente el contenido del libro. Arceo considera que la forma en que se produce y se apropia

la renta de la tierra constituye uno de los factores fundamentales en la determinación tanto del sistema de dominación oligárquica que se estableció en nuestro país como del modo de acumulación que fue adoptado por la Argentina durante ese período objeto de su estudio, y que habría de incidir sobre su evolución ulterior. Arceo aborda esta compleja problemática con gran erudición. Presenta detalles importantes sobre la evolución histórica tanto de nuestro país como de la de los otros países de la periferia próspera, la apropiación de la tierra, las políticas globales y sus consecuencias en cada uno de los países considerados, entre otros factores. También aborda -y quizás éste sea su principal logro - el difícil problema de la teoría de la renta de la tierra y su aplicabilidad al caso argentino, un tópico no siempre tratado por historiadores y científicos sociales. Asimismo, el autor presenta un análisis en profundidad de las corrientes (o enfoques) tradicionales que analizan el desarrollo agrario argentino y presenta su propia perspectiva crítica sobre la materia.

El libro contiene dos partes claramente definidas. En la primera el autor considera en lo esencial el pro-

blema de la renta agraria y la problemática que surge cuando se intenta aplicar el concepto de renta diferencial en escala internacional. Es cuidadoso en esta materia; considera que no debe aplicarse este concepto por diversas razones: la no existencia de precios internacionales debido a que las tasas de ganancia y los salarios no se igualan necesariamente en nivel mundial. Para Arceo el concepto es sólo utilizable “cuando la igualación de la tasa de ganancia torna la diferencia de los precios medios de producción en las distintas parcelas unívocamente atribuibles a la calidad de la tierra” (p. 83). Propone, para salir del escollo, considerar como alternativa la idea de “renta internacional” que define y discute ampliamente. En este caso, según el autor, se puede suponer la no igualación de las tasas de ganancia y que el precio de producción esté determinado en el “centro” en vez de en “escala mundial”. Por consiguiente la renta es apropiada no sólo por los terratenientes periféricos sino también por otros sectores, por ejemplo, capitalistas vinculados con el transporte y el comercio que perciben ganancias extraordinarias.

En la segunda parte del libro, el autor analiza la evolución histórica del caso argentino en términos comparativos, o bien, en oposición, a la de los demás países de la *periferia próspera*. Aquí entra a tallar la forma en que es apropiada la renta internacional en los diferentes casos. Arceo destaca que la forma en que se produjo el acceso a la tierra en nuestro país contrasta significativamente con la forma en que fue apropiada la tierra en los demás países. Este factor tuvo un efecto definitorio sobre la estructura social, las características de las clases dominantes, las alianzas de cla-

ses y el modo de acumulación en los diversos países considerados.

Destaca Arceo que en los otros países de la periferia opulenta, el acceso a la tierra fue más democrático, tuvieron acceso los productores familiares, no se consolidó, en consecuencia, un régimen oligárquico al estilo argentino. Como consecuencia se impulsó un régimen basado sobre la alianza de estos sectores con una burguesía industrial en ascenso y mediante tarifas y políticas proteccionistas y promocionales, fueron impulsados procesos de industrialización y de desarrollo más intensos.

El autor recorre las diversas perspectivas teóricas que analizan las características del agro argentino. Por una parte está la gama de enfoques tradicionales de cuño liberal o neoliberal, así como otras más “desarrollistas”, hacia los cuales también apunta sus cañones. Desde ya, se ubica en el lugar de aquellos que plantean que la “cuestión argentina” tiene mucho que ver con el proceso político y social que culminó, entre otros factores, con la consolidación de la gran propiedad agropecuaria.

Es interesante el planteo que realiza respecto de los diversos enfoques que tradicionalmente abordan esta problemática. Según el autor el enfoque liberal se sustenta sobre la idea de que “el predominio de la gran explotación ganadera es un resultado natural de la dotación de factores y de las características ecológicas de la región pampeana” y que, en consecuencia, siendo el mercado el mejor “asignador racional de recursos, el proceso de crecimiento entre 1880 y 1930 orientado por el mercado, era no sólo el único posible, sino también el óptimo” (p.14). Arceo rechaza la idea de que la conformación de la estructu-

ra agraria en la Argentina sobre la que se sustentó la gran expansión del modelo agroexportador en este período es el resultado de la dotación relativa de factores y no de factores institucionales. En este sentido destaca las diferencias sustanciales que tuvo el desarrollo de nuestro país en relación con el de los otros países de una similar estructura productiva pero que impulsaron otro modelo agropecuario y por ende, otro modo de acumulación en los últimos casi dos siglos por lo menos.

Analiza críticamente la visión según la cual no sólo “el predominio de la gran explotación ganadera es un resultado natural de la dotación de factores y de las características ecológicas de la región pampeana” sino también que “la clase terrateniente impulsó un crecimiento vertiginoso mostrando una gran adaptabilidad a las cambiantes condiciones del mercado internacional” (p.33). Según Arceo esta perspectiva se sustenta sobre la idea de que “no existieron en la Argentina latifundios improductivos, sino grandes empresas altamente tecnificadas y el arrendamiento fue el medio de acceso a la tierra para quienes carecían de un capital significativo, muchos de los cuales se tornaron luego propietarios de la tierra” (p.34). En efecto, según el enfoque liberal, que Arceo describe con cierto detalle, “no puede decirse que no existiera un mercado de tierras, debido a un control monopólico de la propiedad... la existencia de un régimen de explotación en el que convivieron la tenencia con la propiedad otorgó una flexibilidad extraordinaria al sistema económico y posibilitó una respuesta rápida de los productores a los cambios de precios”. Estos enfoques dejan de lado el origen de la propiedad de la tierra -para el autor fundamental- no sólo

lo para determinar la forma de apropiación de la renta sino también el modo de acumulación.

Las consecuencias que pudiera tener la existencia de terratenientes que monopolizan la propiedad del suelo y se apropian de su renta, son minimizadas por muchos historiadores que se inscriben en esta corriente de pensamiento. Según algunos autores citados por Arceo se justifica el arrendamiento, pese a que se minimiza el problema de la renta: “el propietario, deseoso de obtener la implantación de pasturas, logró compartir con el arrendamiento el riesgo propio de la actividad agrícola.” (p. 39). Como consecuencia la división del trabajo que surge entre terratenientes y arrendatarios va en beneficio de ambas partes: “por un lado, la necesidad del propietario de mano de obra para implantar pasturas en el marco de una situación en la que existía abundancia de tierras y escasez de mano de obra”; de parte del arrendatario “la posibilidad de obtener altos rendimientos pese a no ser propietario de la tierra (o no tener fácil acceso a la misma)” (p. 39). Arceo se preocupa por mostrar el modo diferencial que tuvo el acceso a la tierra en el caso argentino, el cual no fue equiparable al de otros países de la periferia rica, basado sobre la mediana y pequeña explotación familiar que determinó otro régimen de acumulación y por ende otros procesos de desarrollo.

El autor incluye en la visión liberal no sólo al trabajo tradicional de Martínez de Hoz y el más reciente de Cortés Conde, sino también al trabajo de Barsky y Pucciarelli que “en cierto sentido, (viene) a complementar la visión liberal.” Según Arceo estos autores destacan la tradicional subordinación técnica de la agricultura a la ga-

nadería, fundada sobre el ciclo de la rotación trienal. La explotación de la chacra por la gran estancia y el dominio del terrateniente sobre el productor familiar, mediante "el control del mercado inmobiliario para impedir la subdivisión de las grandes explotaciones y el ingreso de los pequeños agricultores a la propiedad de la tierra" (p. 41). Sin embargo, "la articulación de chacareros con terratenientes se apoya sobre el supuesto de la existencia de una cierta contigüidad geográfica entre las grandes praderas ganaderas y la pequeñas explotaciones agrícolas", y la forma de arrendamiento combinada "sólo tuvo relevancia hasta fines de la década de 1910". La situación del mercado mundial habría determinado posteriormente el desarrollo de la producción agrícola o ganadera permanente en las zonas más aptas para cada actividad. Así como también habría incidido sobre el estancamiento de la agricultura pampeana entre 1940 y comienzos de los años 1960 (pp. 41/42).

Para la corriente liberal, la estructura productiva y social se constituyó en función de la dotación relativa de factores y el libre juego de las leyes de mercado que, a su vez, aseguró en el marco de relaciones plenamente capitalistas un rápido crecimiento, luego entorpecido por diversos factores cuya ponderación no siempre es coincidente entre los diversos autores. Para la corriente crítica, en cambio, el creciente distanciamiento de la Argentina respecto de los países más desarrollados es resultado de su fracaso para implementar, al igual que los restantes países nuevos, una política eficiente de protección industrial y asegurar la ampliación del mercado interno y el sostenido crecimiento de la producción agraria mediante el predominio de la propiedad familiar. Este

desenlace, sostiene Arceo, no es fruto de la mera acción de las leyes de mercado sino de "la política aplicada por la oligarquía terrateniente para obtener el control de la tierra, maximizar la renta extraída a los agricultores y garantizar, mediante su alianza con el capital extranjero, el acceso al mercado de los países centrales" (p. 57)

La perspectiva liberal se extiende a la crítica de la política de industrialización, en particular durante el período peronista, como presunta causal del relativo atraso de la Argentina. Cita a Juan Llach como exponente de esta postura, quien plantea que "las raíces del distanciamiento de la Argentina respecto de los países centrales no deben buscarse en las modalidades seguidas por el desarrollo hasta 1930, sino en la política mercantilista del peronismo... basada sobre la redistribución de la renta de la tierra hacia el sector urbano". Según Llach sería éste el factor que explicaría "buena parte de la historia económica argentina" (p. 41).

Arceo presenta una perspectiva crítica sobre estos procesos cuya base de sustentación es profunda y altamente articulada con una visión global del funcionamiento de la economía. Considera esencial abordar el concepto de renta, fundamentalmente el concepto de renta diferencial, pero también el de "renta internacional". Esto es fundamental para poder entender el modo de acumulación de la Argentina, a diferencia de aquel que tuvieron otros países de la periferia próspera. La forma de apropiación de la renta, que por cierto tiene que ver con el régimen de apropiación de la tierra, y el régimen institucional instaurado en el país, son factores determinantes en este sentido. Frente al, por ejemplo, sistema *homestead* de

EUA que significó la distribución de la tierra en sus orígenes a las explotaciones familiares y la consolidación del *farmer* en el medio rural, el acceso a la tierra en la Argentina constituyó la base de sustentación de una oligarquía terrateniente.

En este contexto Arceo analiza ampliamente la cuestión de la renta fundiaria aplicable a una economía como la argentina. Le asigna gran importancia a la discusión acerca de en qué medida es aplicable el concepto de renta diferencial en escala internacional para el caso de la Argentina, debido a que no existe necesariamente una tendencia a la igualación de las tasas de ganancias internacionales y, por consiguiente, los correspondientes precios. De allí que, según Arceo, surge la necesidad de utilizar el concepto de *renta internacional*.

Es cierto que en el modelo ricardiano sobre la renta se supone una economía nacional y tres clases sociales principales, siendo la renta el ingreso que perciben los terratenientes que controlan los factores “originarios e indestructibles de la naturaleza” (Ricardo). Asimismo, en este modelo, en el que opera la ley de rendimientos decrecientes a causa de la fertilidad decreciente de las unidades productivas marginales y la ley poblacional que determina salarios de subsistencia, el precio del trigo está determinado por el producto marginal en las tierras menos fértiles, o sea, por la productividad de las tierras marginales que son las menos fértiles. ¿Qué pasa cuando intentamos aplicar este concepto o modelo a la economía mundial y a nuestro país? En este caso tenemos que considerar que la renta diferencial surge por la diferencia de precios o costos de producción en la periferia fértil comparada con las tierras “mar-

ginales” de los países céntricos. Pero, en este caso, dicha renta diferencial no sólo es apropiada por los terratenientes de la periferia sino también por los sistemas de transporte, la comercialización o incluso los asalariados en los países del tercer mundo. La persistencia de tierras en cantidad y calidad mucho mayores en la periferia sigue siendo el elemento definitorio de la renta fundiaria a la que hace referencia el autor.

El tema de la renta no es nuevo en el debate argentino. Diversos investigadores entre los cuales se destacan Laclau, Flichman y Braun, abordaron esta temática. Arceo pasa revista a sus principales aportes, así como al de Jorge Sábato, para luego definir su propia perspectiva sobre el problema.

Uno de los primeros en utilizar el concepto de renta diferencial como uno de los ejes centrales de la expansión económica argentina fue Laclau. Según este autor la “renta diferencial... categoría capitalista marginal, pasó a ocupar el lugar que en una economía central corresponde a la acumulación del capital.” Al concentrarse la expansión en la renta diferencial, la masa de la riqueza absorbida se destinó a incrementar el consumo de la oligarquía”. Como consecuencia “la debilidad infraestructural de un país atrasado no fue alterada” (p. 50).

Tanto Laclau como Flichman y otros aceptan la existencia de una renta diferencial en escala internacional como factor explicativo del auge económico del período considerado. Pero Arceo no se conforma sólo con postularlo; considera esencial considerar algunos de sus supuestos, y analiza los datos empíricos que los sustentarían. Uno de los supuestos de la teoría es, como dijimos, la tendencia a la igualación de las tasas de ganancia

en escala mundial basado sobre la movilidad del capital pero no así del trabajo. Ello presupone la existencia de precios internacionales afines a todas las economías lo cual, para Arceo, constituye un supuesto poco realista.

Según el autor, siguiendo a Emmanuel “no es dable esperar en el ámbito internacional una identidad de tasas de ganancia; ella no existe incluso en las diversas actividades de una misma formación económico-social; basta con que las tasas se encuentren conectadas ‘como en un sistema de vasos comunicantes’”. Tampoco es dable esperar la inmovilidad del trabajo. Precisamente el período considerado es un período de grandes migraciones internacionales “que afectan los salarios tanto en los países de origen como en los de arribo, disminuyendo, ...la tasa de ganancia en los primeros y elevándola, al disminuir los salarios, en los segundos” (p.62).

“El desarrollo de las exportaciones de los países nuevos hace caer el precio de los alimentos y las materias primas en los países centrales, elevando su tasa de ganancia y en el mismo sentido actúan las exportaciones de capital, que reducen en esos países el ritmo de la acumulación así como los mayores beneficios logrados por éstas en el exterior. Este conjunto de factores interconecta las tasas de ganancia, aunque no operan todos en el sentido de una convergencia entre las mismas mediante su elevación en el centro y su descenso en la periferia”. Si bien se produce esta tendencia a la igualación de las tasas de ganancia, Arceo se pregunta si en el período en consideración “esta tendencia ha sido lo suficientemente importante como para determinar la

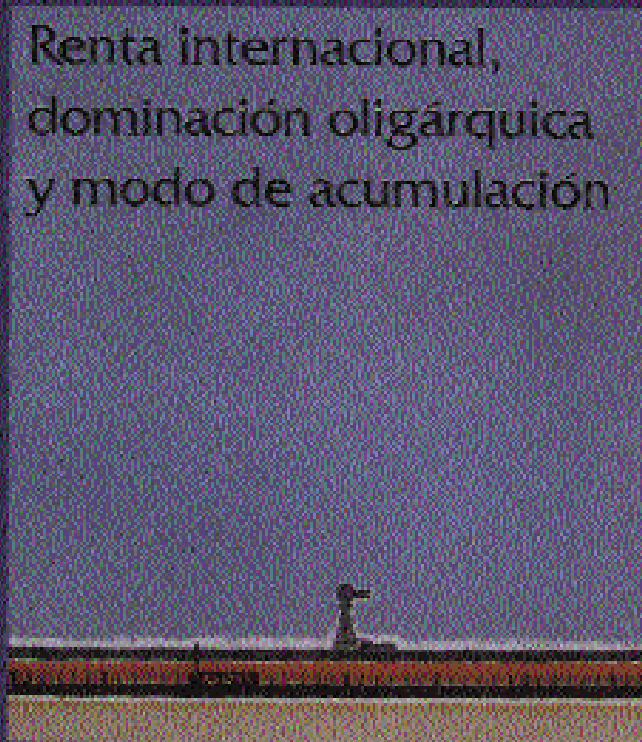
existencia de precios internacionales de producción”. Para él no lo fue, “no basta la interconexión de las tasas de ganancia a través de los flujos de mercancías, mano de obra y capital ... es menester que el capital productivo pueda desplazarse en el conjunto de la economía mundial dentro de cada rama y entre las ramas a fin de invertirse donde el costo de producción sea menor, de manera que las condiciones mundiales de producción determinen directamente la localización y el precio medio de producción de cada una de las actividades” (p. 63/64).

El análisis de Arceo se integra a otras cuestiones de importancia: “El hecho de que la competencia en el nivel mundial determine una cierta tendencia a la igualación de la tasa de ganancia propia del gran capital internacionalizado no impide que el intercambio continúe realizándose en función de precios nacionales de producción. Las sustanciales ganancias obtenidas en los países nuevos en las actividades ligadas al comercio internacional son transferidas al centro, fundamentalmente, mediante las remesas de utilidades, o apropiadas directamente a través del manejo monopolístico de los precios de importación...Las distintas economías siguen regidas por sus propias tasas medias de ganancia, y ciertas fracciones del capital extranjero obtienen en ellas, basadas sobre su poder monopolístico, ganancias extraordinarias”... (p.82)

Claramente también “las reglas de acceso al suelo destinadas a asegurar el predominio de la explotación familiar impiden, al prolongar el proceso de ocupación y apropiación del territorio, que la renta internacional sea captada tempranamente, bajo la forma de renta, por quienes han adquirido el

ARGENTINA EN LA PERIFERIA PRÓSPERA

Renta internacional,
dominación oligárquica
y modo de acumulación



Enrique Arceo



Universidad
Nacional
de Quilmes
Ediciones



FLACSO



control de la tierra. Interesa, pues, en principio, el capital en su conjunto. Un nivel menos elevado de renta implica, en igualdad con las demás circunstancias, una mayor tasa de ganancia” (p. 123).

De este modo “las reglas de acceso al suelo determinan diferencias no sólo en la distribución del excedente entre beneficios y renta del suelo, sino también en la extensión de las explotaciones, las formas de tenencia de la tierra y el sistema de explotación del suelo y, por esta vía, sobre la producción e inversión por hectárea y la renta internacional por unidad de producto...” (p. 141).

Arceo se preocupa sobremanera por ser riguroso basándose sobre los fundamentos teóricos de la teoría ricardiana y marxista de la renta. Ello tiene consecuencias para su análisis histórico posterior. Sin embargo, no se circunscribe únicamente a dilucidar los supuestos y a una clarificación de estas conceptualizaciones y su aplicabilidad a los casos de la periferia próspera. El libro estaba terminado desde hace bastantes años, pero el autor consideraba necesario formular una prueba empírica sobre esta problemática, en particular la idea de que distintas dotaciones de tierra por unidad de trabajo están unidas al empleo de sistemas totalmente distintos de uso del suelo.

En esta parte del libro analiza unos datos referidos a la producción de tri-

go en Inglaterra correspondientes a una chacra en Herfordshire, región próxima a Londres. Se trata de datos sobre costos de producción e ingresos y gastos de cinco años: 1914 y 1919 a 1922, siendo los datos más precisos aquellos correspondientes a este último año. La estructura de costos e ingresos de esta finca es comparada con una finca productora de trigo en la Argentina, elaborada en 1975 por Altman, pero que corresponde al año 1937. Luego de una serie de transformaciones necesarias para hacer comparables los datos, Arceo concluye que “pese a la pronunciada diferencia entre renta internacional (incluye ganancias extraordinarias apropiadas por el capital en su conjunto (p. 278) y renta apropiada por los terratenientes, esta última es, en la región pampeana, más del doble que las ganancias del capital, mientras que en Inglaterra los beneficios son siete veces superiores a la renta del suelo. Se trata, cualesquiera sean los ajustes que quieran efectuarse a las cifras, de una diferencia abismal que imposibilita toda explicación en términos de dotación relativa de factores (en el país donde la tierra es escasa su retribución absoluta y relativa es menor que en el país donde ésta es abundante) y que pone de manifiesto la importancia crucial asumida en la Argentina, en cuanto a la distribución del excedente, por las reglas de acceso al suelo” (p. 281).

Miguel Teubal